



México, D.F., a 3 de septiembre de 2013

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Ahora le toca al Senado la pelota y ahora está todo bloqueado por allá, y ustedes ya van a estar, aparentemente, libres para trabajar.

RESPUESTA.- La Reforma Educativa es fundamental para que nuestro país pueda salir adelante.

Nosotros esperamos que los senadores puedan analizar a detalle la minuta que les hemos enviado y estamos convencidos de que, de aprobarse, habremos cerrado un círculo virtuoso, habremos dicho “sí” a la evaluación de los maestros en nuestro país en tres etapas fundamentales: evaluación para definir a quién se va a contratar como maestra o maestro; segundo, evaluación para definir quién va a ser director o supervisor y, tercero, evaluación para la permanencia.

Por supuesto que los padres de familia deben tener la absoluta tranquilidad de que la maestra o el maestro que está frente a sus hijos durante la mañana o la tarde, los está preparando para un mejor futuro.

PREGUNTA.- Presidente, ¿qué se espera? Se habla de un periodo intensamente de trabajo, y ríspido por momentos en el debate.

RESPUESTA.- Tan intenso el periodo que una de las partes centrales del Informe del propio Presidente de la República el día de ayer, es nuestra agenda legislativa.

Se habló de la importancia de sacar adelante una serie de reformas que nosotros tenemos consideradas en nuestra agenda legislativa.

Sin duda, dentro de los grandes temas que pudiéramos estar tratando en este periodo se encuentran la reforma política, la reforma electoral, las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, la reforma financiera, una posible reforma hacendaria y la propia reforma energética.

De tal forma que éste podría ser, sin duda, recordado como un periodo histórico que marcó el rumbo del país para las próximas décadas.

PREGUNTA.- Diputado, ¿ustedes exigirían, por ejemplo, al Presidente de la República, una vez que estén aprobadas todas estas leyes, que se pongan a trabajar para que se vean los resultados? Porque su mismo coordinador hacía un balance de lo que se ha aprobado y cómo está la situación de México.

RESPUESTA.- Lo que al Poder Legislativo corresponde es entrar al análisis a fondo de los grandes temas que el país necesita y a los otros poderes corresponderá hacer lo propio.

PREGUNTA.- El Presidente de la República hablaba ayer en su mensaje de que en los próximos 120 días está en juego el futuro del país ¿comparte su opinión? Sobre todo, por las reformas que están planteándose en el Legislativo.

RESPUESTA.- Cuando el Presidente habla de los próximos 120 días, se refiere justamente a este periodo ordinario de sesiones.

Nosotros tenemos clara nuestra agenda legislativa, sabemos que hay temas fundamentales que son necesarios para el país y estaremos garantizando que estos temas se discutan de manera oportuna, que se escuchen todas las voces y que tomemos las mejores decisiones para que México pueda ser una nación más próspera.

PREGUNTA.- ¿Eso quiere decir que en 120 días estarán aprobadas esas reformas tan importantes para el país?

RESPUESTA.- Existe una altísima probabilidad de que podamos estar discutiendo estos seis grandes temas durante este periodo. Dependerá, por supuesto, de los acuerdos a los que logren llegar las distintas fuerzas políticas que están representadas en esta Cámara de Diputados.

Lo que nosotros reiteramos es nuestra convicción de trabajar todos los días, con todas nuestras fuerzas, para sacar adelante las reformas que el país necesita.

PREGUNTA.- ¿El resguardo de la Cámara de Diputados continuará durante todo el actual periodo de sesiones, a consecuencia de que estas reformas son necesarias?

RESPUESTA.- Mi responsabilidad como presidente de la Cámara de Diputados es velar por la inviolabilidad del Recinto legislativo.

En función de la información que yo tenga disponible y de los temas que estemos discutiendo, tomaré las medidas que sean necesarias, por supuesto, en el marco de un Estado democrático y siempre en el marco de la Ley. Pero por supuesto que tomaremos las medidas que sean necesarias para que puedan aquí ser discutidas y votadas las distintas reformas que sean planteadas, insisto, en el marco de un Estado democrático y en el marco de la ley.

PREGUNTA.- ¿O sea, sí?

RESPUESTA.- Sí.

PREGUNTA.- Va a ser un desgaste muy grande para los coordinadores ¿no? Porque van a tener que negociar muchas leyes cuando todavía en la pasada legislatura se aventaban negociaciones de meses por una sola ley. ¿No habrá riesgo de que se cometan errores y a la hora de empezar a hacer los artículos de cada ley?

RESPUESTA.- Todos estos son asuntos que se vienen discutiendo, en algunos casos, desde hace décadas. De tal forma que lo que corresponde es ir planteando las discusiones en lo específico, construir acuerdos entre las distintas fuerzas políticas y sacar adelante las reformas que el país necesita.

La última palabra la tendrá el voto de las y los diputados en los ejercicios democráticos que ustedes conocen.

PREGUNTA.- Respecto al presunto espionaje que está realizando Estados Unidos a Enrique Peña Nieto y que la Secretaría de Relaciones Exteriores ya llamó a comparecer, de alguna forma, y por decirlo, al embajador.

RESPUESTA.- Nosotros condenamos el espionaje de cualquier gobierno extranjero a cualquier mexicana o mexicano, sea o no Presidente de la República. Lo condenamos desde el primero hasta el último de los mexicanos y, por supuesto, en este caso en particular la condena es la misma y respaldamos las acciones que está tomando el secretario de Relaciones Exteriores al respecto.

PREGUNTA.- Este cinismo que da -yo pregunto y pongo el calificativo cinismo-- Estados Unidos de que lo hace para recabar datos, ¿no es un exceso de poder?

RESPUESTA.- Cualquier gobierno extranjero que requiera datos de una mexicana o de un mexicano deberá coordinarse con nuestros gobiernos. Debemos rechazar, y rechazamos en este caso, cualquier intervención de un gobierno extranjero respecto de cualquier mexicana o mexicano.

Existen los canales institucionales, que se haga a través de esos canales.

PREGUNTA.- Más allá del rechazo ¿qué procede?

RESPUESTA.- Un respaldo en este momento al secretario de Relaciones Exteriores en estas dos medidas que ha anunciado, y vamos a estar muy atentos a la información que él reciba del gobierno, en este caso, de Estados Unidos.

PREGUNTA.- ¿Está violando la soberanía nacional en el caso de espionaje?

RESPUESTA.- Necesitamos esperar a que se reciba la información. Lo que de antemano condenamos es el espionaje a cualquier mexicana o mexicano de cualquier gobierno extranjero.

Sobre este particular, celebramos que se esté ya solicitando formalmente la información al gobierno de Estados Unidos y fijaremos una postura definitiva una vez que conozcamos la información.

Pero somos claros: no aceptaremos la intervención de ningún gobierno extranjero en la vida privada de ninguna mexicana o mexicano.

PREGUNTA.- ¿Hay indicios de que algunos diputados estén también siendo sujetos a espionaje?

RESPUESTA.- No tengo información al respecto.

PREGUNTA.- ¿La reforma financiera sí iría para el jueves, en dado caso de que el dictamen esté listo el miércoles en comisionados?

RESPUESTA.- Como ustedes saben, aún no hay dictamen. El día de mañana estarán sesionando las comisiones de Hacienda y Justicia; la Mesa Directiva estará atenta al hecho de que pudieran llegar a un acuerdo y construir un dictamen.

Ahora estamos sujetos a lo que resuelvan estas dos comisiones.

PREGUNTA.- La ausencia de autocrítica por parte del Presidente de la República en la presentación de su mensaje ayer, ¿qué le dice?

RESPUESTA.- Sobre el Informe del Presidente, como ustedes saben, esta Cámara se va a abocar al análisis, no del discurso y el mensaje del día de ayer, sino de toda la información contenida en el documento en el que se establece el estado que guarda la Administración Pública.

Lo haremos en cuatro grandes ejes: política interior, política exterior, desarrollo económico y desarrollo social.

Estaremos citando a comparecer a los Secretarios y funcionarios que esta soberanía determine y estaremos, en ejercicio de la facultad constitucional, también planteando las preguntas por escrito, detalladas, puntuales, de la información que esta soberanía necesite para fijar una postura final.

PREGUNTA.- ¿En el Pleno, como dice Ricardo Mejía?

RESPUESTA.- Como ustedes saben, las comparecencias se pueden dar tanto en el Pleno, como en el seno de las comisiones. Habrá que discutirlo en la Junta de Coordinación Política y estaremos resolviendo lo que corresponda.

PREGUNTA.- ¿A partir de cuándo? ¿Debe ser ya?

RESPUESTA.- Por supuesto, abocarnos al análisis. Ya todos los diputados cuentan en lo individual con la información y estaríamos seguramente abordando los asuntos en las próximas sesiones de Pleno.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- El día de hoy, además de comunicaciones, vamos a estar abordando ocho dictámenes. Dos de ellos únicamente para publicidad. Seis de ellos van a ser votados; muchos son en materia ambiental.

Vamos a dar cuenta también de una serie de minutas que recibimos del Senado; iniciativas que fueron presentadas por senadores, pero que ésta debe ser Cámara de origen y, si hubiera oportunidad y el tiempo lo permite, se estarían también presentando iniciativas y puntos de acuerdo.

Se quedó por ahí una pregunta pendiente.

PREGUNTA.- En el caso de presupuesto, desde el momento en que la economía está estancada, ¿cómo ven que tiene que ser ese presupuesto, recortes al gasto público, qué sería?

RESPUESTA.- Ése es un tema importante. Como ustedes saben, este domingo es la fecha límite para que el Poder Ejecutivo presente, aquí en la Cámara de Diputados, el Paquete Económico con sus dos instrumentos fundamentales: Ley de Ingresos, donde en caso de que el Gobierno proponga una reforma fiscal, tendría que venir reflejada en este instrumento y, segundo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos, en el que esta Cámara se va a abocar para definir a qué vamos a destinar los recursos, para el ejercicio fiscal siguiente.

PREGUNTA.- Mi pregunta era en momentos en que la economía está estancada, no crece ¿qué tipo de presupuesto cree usted que debería aprobarse para el año próximo?

RESPUESTA.- El primer paso es recibir el Paquete Económico, el proyecto que va a presentar el Ejecutivo; lo turnaremos a la Comisión de Presupuesto. Habrá, sin duda, un debate amplio.

Lo que debemos garantizar es que el Presupuesto sea un instrumento, por un lado, de crecimiento económico y, por otro lado, de desarrollo social, de reducción de desigualdades, que en nuestro país siguen siendo enormes. A eso nos vamos a abocar.

PREGUNTA.- ¿La Cámara de Diputados le hará todos los ajustes necesarios para que sea y cumpla lo que usted está diciendo?

RESPUESTA.- Es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación y por supuesto que esta Soberanía está en todo su derecho de hacer las modificaciones que estime pertinentes, respecto del Proyecto que va a presentar el Ejecutivo.

Es un Proyecto, el definitivo lo aprueba la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- ¿El compromiso de los legisladores en este tema?

RESPUESTA.- El compromiso de los legisladores es con las mexicanas y los mexicanos.

Muchas gracias.

-- ooOoo --